



Tepic, Nayarit., a 17 de diciembre del 2024  
UAN/UATYG/MDCST/263

**DRA. MARÍA CELINA AGRÁZ LÓPEZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE**  
**TURISMO Y GASTRONOMÍA**  
**P R E S E N T E**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL  
DESARROLLO, SUSTENTABILIDAD Y TURISMO**

En el presente informe, se detallan las actividades realizadas durante el periodo julio-diciembre de 2024 del programa de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo. El siguiente informe integra las principales actividades académicas, acciones extracurriculares, logros y reconocimientos, así como las conclusiones derivadas del periodo de gestión. Se incorporan algunos datos cuantitativos y atención a solicitudes emitidas por la Dirección de posgrado, con el objetivo de ofrecer una visión completa del trabajo realizado.

**I. Actividades Académicas**

Durante el periodo, la coordinación emitió diversos oficios de invitación a exámenes de titulación, realizó evaluaciones de ingreso a la XIII generación (2024-2026) y gestionó la incorporación de los aspirantes aceptados a la nueva generación. Se llevó a cabo el proceso administrativo necesario para atender la prórroga establecida para la obtención del título de los egresados de la Maestría en Turismo Sustentable, atendiendo las necesidades del estudiantado. Se efectuaron asignaciones de tutores, directores y codirectores de tesis, con un total de 23 asignaciones, lo que refleja un acompañamiento académico cercano y constante.

Se llevaron a cabo procesos de actualización de horarios, validación de calificaciones y definición de cargas horarias, ajustando las unidades de aprendizaje y priorizando el perfil del personal académico. Se integraron reuniones ordinarias del claustro académico, con 14 invitaciones emitidas, y del consejo del programa, con siete convocatorias. Estas acciones fortalecen el trabajo colegiado y garantizan la transparencia en la toma de decisiones.



Además, se atendió la solicitud de la coordinación de posgrado respecto a la planificación del presupuesto, la asignación de tiempo en la carga docente, el registro de proyectos de investigación y la necesidad de coordinar los horarios de trabajo de los cuerpos colegiados. Se incluyeron criterios detallados para la asignación de unidades de aprendizaje y el uso del tiempo del personal académico. Asimismo, se establecieron lineamientos normativos internos y externos, con base en leyes federales, locales y normativas institucionales, y se solicitó información sobre el registro de estudiantes en la plataforma del Sistema Nacional de Posgrado. Estas directrices consolidan la gestión académica con una perspectiva integradora y alineada a la normatividad, favoreciendo la calidad del programa.

## **II. Actividades Extracurriculares**

En el ámbito extracurricular, se gestionaron espacios adecuados para la impartición de talleres, la realización de actividades de investigación y la presentación de proyectos, así como el resguardo de material. Se otorgaron 11 constancias para concursar por becas federales (CONAHCYT) y estatales (COCYTEN), realizando cuatro postulaciones a apoyos, consolidando la búsqueda de recursos económicos en beneficio del estudiantado. Además, se expidieron seis constancias de liberación de servicio, articulando la formación académica con el compromiso social.

## **III. Logros y Reconocimientos**

La finalización cuatro procesos de titulación, el desarrollo ordenado de las evaluaciones de ingreso y la integración exitosa de nuevas generaciones refrendan el papel de la maestría como referente en su ámbito. El cumplimiento de lineamientos solicitados por la coordinación de posgrado, la incorporación de criterios claros para la asignación de cargas docentes y la adopción de normativas institucionales y legales fortalecen la credibilidad y pertinencia del programa. Estas acciones reflejan la capacidad de responder a entornos cambiantes, tanto en el plano académico como administrativo, y demuestran un crecimiento sostenido de la oferta educativa.

## **IV. Conclusiones**

El informe evidencia un periodo marcado por una elevada actividad académica y administrativa, caracterizada por la integración del claustro académico y el consejo del programa, la asignación de tutores y directores de tesis, el otorgamiento de prórrogas y la gestión de espacios y apoyos. Se suma a ello la atención a las solicitudes de la coordinación de posgrado en materia de presupuesto, planeación docente, normatividad y registro de información, lo que muestra una gestión integral, capaz de adaptarse a las necesidades institucionales, normativas y académicas.



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

La maestría se presenta, como un programa sólido, reconocido por la calidad de su acompañamiento al estudiantado, la pertinencia de su oferta educativa, la coherencia de su normatividad y la eficacia de su planificación interna. Todo ello contribuye a la formación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos contemporáneos en materia de desarrollo, sustentabilidad y turismo.

**ATENTAMENTE**

**“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”**

**DR. JUAN PABLO RAMÍREZ SILVA**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO,  
SUSTENTABILIDAD Y TURISMO**



MAESTRÍA EN CIENCIAS  
PARA EL DESARROLLO,  
SUSTENTABILIDAD Y  
TURISMO

C.c.p. Archivo